

SELLO 4º
40 MS



AÑO DE
1857.

D. Juan Diego Novales, D. Fulgencio Alvarez, D. Benito
de las Herrerías, D. Bernardino Alvarado y D. Juan
primero int. y acordaron lo siguiente

Agua
de la ciudad
y su partido

Clase un agua del Sr. D. Juan de Novales
de esta ciudad y su partido, su fin. en el actual, dan
de cuenta a este Ayuntamiento con un caudal
porcentaje en la parte que de Novales de esta
ciudad, en calidad de agua se permitiera que tal
agua que porca varios parajes de esta ciudad en las
dichas manzanas de las y calzadas las surten con
el fin de cubrir con el agua de Diputados entre los
años en el caso de que el estado de las aguas alguna
vez agua en una manzana de su pertenencia con
agua a esta obra en la que hasta se permitiera tal
cosa por el tiempo, cuya oblig. a Diputados se
hiciese el fin de Sr. D. Juan de Novales de esta
ciudad. Y acordado por este Ayuntamiento. Para el
fin de primer int. D. Bernardino Alvarado y D.
que expone lo que se le ofrece

Indice de
ciudad
de su categoría
de Ayuntamiento

Clase un agua de la parte de la ciudad de esta ciudad
su fin. en el actual en que por su pertenencia al
de esta Ayuntamiento y fin de Agosto último
ha acordado, que tan luego como por la Suprema

